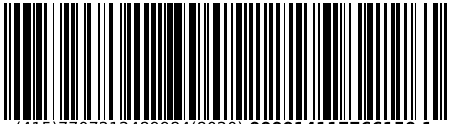


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación		4. Número de formulario 141177661501			
		 (415)7707212489984(8020) 000014117766150 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 6 9 9 2		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS		37. Sigla I2SS SAS	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal AC 24 51 40 OF 514					
42. Correo electrónico info@i2ss.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 3 1 5 8 0 6 1		45. Teléfono 2 3 1 6 8 3 2 1 9 2 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 4 1		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 7, 0 9, 1 9		48. Código 6 2 0 2	
49. Fecha inicio actividad 1 9 9 7, 0 9, 1 9		50. Código 1 9 5 1 1		2 6 2 0 9	
51. Código		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad					
07- Retención en la fuente a título de renta 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
08- Retención timbre nacional 52 - Facturador electrónico					
09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
15- Autorretenedor					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 4 4 4		
			58. CPC 8 2 8 4 8 7		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO		60. No. de Folios:		61. Fecha 2025-05-07 / 12:34:12PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre RIAÑO VARELA JORGE ELIECER		
			985. Cargo Analista III		